



SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 12-165411-00000-0000

Fecha: 2012-09-24 14:41:49 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 16

Industria y Comercio

S U P E R I N T E N D E N C I A

DELEGATURA PROPIEDAD INDUSTRIAL

División de Nuevas Creaciones

SOLICITUD

PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

21. EXPEDIENTE No. _____

54. TÍTULO Cámara Vibración Frecuencial

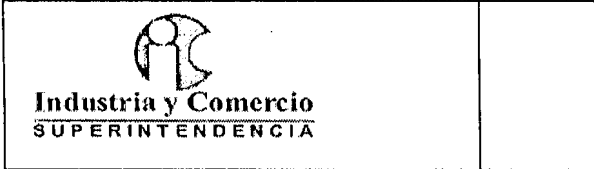
51. CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL _____

71. SOLICITANTE Moshe Benalcázar Furman

DOMICILIO Cll 79 # 10-49 Apto 502

74. APODERADO _____

22. BOGOTÁ, D. C., _____



SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

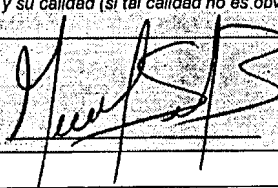


No. 12-165411- -00000-0000

Fecha: 2012-09-24 14:41:49 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 16

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
SOLICITUD DE PATENTE - NACIONAL

1	TIPO DE SOLICITUD	☐ Patente de invención		☒ Patente de Modelo de Utilidad	
2	TÍTULO DE LA INVENCION (200 caracteres o espacios máximos)			3	CIP Clasificación Internacional de Patentes
Cámara de Vibración Frecuencia					
4	SOLICITANTE (S) ☒ Esta persona también es inventor. Para datos adicionales utilizar hoja de información complementaria.				
APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL		NOMBRE		IDENTIFICACIÓN TIPO	
Benalcázar Forman		Moshe		79.928.745	
5	DATOS DEL SOLICITANTE				
DIRECCIÓN Cll 79 #10 - 49 apto 502		No. TELÉFONO 2555693			
CIUDAD Bogotá		CORREO ELECTRÓNICO moshebencalcazar@hotmail.com			
DEPARTAMENTO/ESTADO cundinamarca		NACIONALIDAD O LUGAR DE CONSTITUCIÓN colombiana			
PAÍS DE RESIDENCIA Colombia					
6	INVENTOR (ES) Para datos adicionales utilizar hoja de información complementaria				
APELLIDOS		NOMBRES		NACIONALIDAD	
1.					
2.					
3.					
4.					
DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO:					
7	DATOS INVENTOR (ES) Para datos adicionales utilizar hoja de información complementaria				
PAÍS RESIDENCIA		DEPARTAMENTO/ESTADO		CIUDAD DIRECCIÓN	
1.					
2.					
3.					
OTRO(S) SOLICITANTE(S) Y/O (OTRO(S)) INVENTOR(ES)					
☐ Los demás solicitantes y/o (demás) inventores se indican en una hoja de información complementaria.					
8	☐ REPRESENTANTE LEGAL ☐ APODERADO				
APELLIDOS		NOMBRES		IDENTIFICACIÓN C.C. T.P.	
DIRECCIÓN		No. TELÉFONO			
CIUDAD		CORREO ELECTRÓNICO			
PAÍS		No. RADICACIÓN O PROTOCOLO DE PODER GENERAL			
9	DECLARACIONES DE PRIORIDAD ☐ SI ☒ NO				
(33) PAÍS DE ORIGEN		CÓDIGO PAÍS		(31) NÚMERO	(32) FECHA (AAAA/MM/DD)
1.					
2.					
3.					

10	DECLARACIÓN SOBRE USO DE RECURSOS GENÉTICOS O BIOLÓGICOS <i>Declaro que el objeto de la presente solicitud de patente fue obtenido a partir de recursos genéticos o biológicos de los que cualquiera de los países miembros de la Comunidad Andina es país de origen.</i> ☐ SI ☒ NO Nota: En caso afirmativo deberá anexar copia del contrato de acceso de recursos genéticos o productos derivados, o certificado o numero de registro, expedido por la Autoridad competente.			
11	DECLARACIÓN SOBRE USO DE CONOCIMIENTOS TRADICIONALES <i>Declaro que el objeto de la presente solicitud de patente fue obtenido a partir de conocimientos tradicionales de comunidades indígenas, afroamericanas o locales de países miembros de la Comunidad Andina.</i> ☐ SI ☒ NO Nota: En caso afirmativo deberá anexar la licencia o autorización de uso de conocimiento tradicional, o certificado o numero de registro.			
12	REDUCCIÓN DE TASAS <i>Declaro que carezco de medios económicos para presentar la solicitud de patente.</i> ☒ SI ☐ NO Nota: En caso de ser persona natural y carecer de medios económicos, y por lo tanto, aplique la reducción de tasas a que se refiere la resolución vigente en tarifas, debe firmar la presente solicitud bajo la gravedad de juramento. Micro, pequeñas y medianas empresas ☐ Universidades públicas o privadas ☐ Entidades sin ánimo de lucro ☐ Debe aportar los documentos que se indican en el numeral 17 de anexos			
13	AUTORIZACIÓN DE NOTIFICACIÓN EN LÍNEA ☒ SI ☐ NO Manifiesto que he leído y entendido perfectamente los términos y condiciones de uso de medios electrónicos para las notificaciones en línea a través de Internet de los actos administrativos proferidos por la Superintendencia de Industria y Comercio que deben ser notificados personalmente y, en consecuencia, autorizo el servicio de notificación a través de internet.			
14	PARA PUBLICAR A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN O DE LA PRIORIDAD INVOCADA: Si es Patente de Invención ☐ 6 meses ☐ 12 meses ☐ 18 meses ☐ Otro Cual: Si es Patente de Modelo de Utilidad ☒ 6 meses ☐ 12 meses ☐ Otro Cual:	15 COMPROBANTE DE PAGO O PAGO ELECTRONICO N° Fecha		
16	FIRMA DEL SOLICITANTE, DEL APODERADO O DEL REPRESENTANTE LEGAL. <i>Junto a cada firma, indicar el nombre del firmante y su calidad (si tal calidad no es obvia al leer el petitorio)</i>  Moshe Benalcazar Firmante C.C. 79.928.745			
17	ANEXOS <table border="0" style="width: 100%;"><tr><td style="vertical-align: top;">Documentación Técnica 1. ☒ Descripción 2. ☒ Reivindicaciones 3. ☒ Dibujos y/o figuras 4. ☒ Resumen. 5. ☐ Documento de Prioridad. 6. ☐ Traducción del documento de prioridad. 7. ☐ Certificado de depósito de material biológico si fuera el caso. 8. ☐ Listado de secuencias de nucleótidos y/o aminoácidos en forma digital si fuera el caso. 9. ☒ Arte final 12 x 12. 10. ☐ Anexo formato digital. N° de folios: 5 N° Reivindicaciones: 4 N° folios: 4 </td><td style="vertical-align: top;">Documentación Jurídica 11. ☐ Poderes, si fuera el caso. 12. ☐ Documento que legalmente pruebe la cesión del inventor al solicitante o a su causante. 13. ☐ Copia del contrato de acceso de recursos genéticos o productos derivados, o certificado o numero de registro, si fuera el caso. 14. ☐ Copia de la licencia o autorización de conocimientos tradicionales, o certificado o numero de registro, si fuera el caso. 15. Reducción de tasas Micro, pequeñas o medianas empresas ☐ Copia simple de la declaración de renta del año inmediatamente anterior, o en su defecto prueba documental idónea. ☐ Documento de constancia de cumplimiento con lo establecido en la ley 905 de 2004. Universidades públicas o privadas ☐ Copia acto de reconocimiento institucional emitido por el Ministerio de Educación Entidades sin ánimo de lucro ☐ Copia de registro vigente en Cámara de comercio. ☐ Hoja de información complementaria. ☐ Otros, especificar 16. ☐ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud. 17. ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad. 18. ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación. 19. ☐ Comprobante de pago por reivindicación adicional a 10. </td></tr></table>		Documentación Técnica 1. ☒ Descripción 2. ☒ Reivindicaciones 3. ☒ Dibujos y/o figuras 4. ☒ Resumen. 5. ☐ Documento de Prioridad. 6. ☐ Traducción del documento de prioridad. 7. ☐ Certificado de depósito de material biológico si fuera el caso. 8. ☐ Listado de secuencias de nucleótidos y/o aminoácidos en forma digital si fuera el caso. 9. ☒ Arte final 12 x 12. 10. ☐ Anexo formato digital. N° de folios: 5 N° Reivindicaciones: 4 N° folios: 4	Documentación Jurídica 11. ☐ Poderes, si fuera el caso. 12. ☐ Documento que legalmente pruebe la cesión del inventor al solicitante o a su causante. 13. ☐ Copia del contrato de acceso de recursos genéticos o productos derivados, o certificado o numero de registro, si fuera el caso. 14. ☐ Copia de la licencia o autorización de conocimientos tradicionales, o certificado o numero de registro, si fuera el caso. 15. Reducción de tasas Micro, pequeñas o medianas empresas ☐ Copia simple de la declaración de renta del año inmediatamente anterior, o en su defecto prueba documental idónea. ☐ Documento de constancia de cumplimiento con lo establecido en la ley 905 de 2004. Universidades públicas o privadas ☐ Copia acto de reconocimiento institucional emitido por el Ministerio de Educación Entidades sin ánimo de lucro ☐ Copia de registro vigente en Cámara de comercio. ☐ Hoja de información complementaria. ☐ Otros, especificar 16. ☐ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud. 17. ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad. 18. ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación. 19. ☐ Comprobante de pago por reivindicación adicional a 10.
Documentación Técnica 1. ☒ Descripción 2. ☒ Reivindicaciones 3. ☒ Dibujos y/o figuras 4. ☒ Resumen. 5. ☐ Documento de Prioridad. 6. ☐ Traducción del documento de prioridad. 7. ☐ Certificado de depósito de material biológico si fuera el caso. 8. ☐ Listado de secuencias de nucleótidos y/o aminoácidos en forma digital si fuera el caso. 9. ☒ Arte final 12 x 12. 10. ☐ Anexo formato digital. N° de folios: 5 N° Reivindicaciones: 4 N° folios: 4	Documentación Jurídica 11. ☐ Poderes, si fuera el caso. 12. ☐ Documento que legalmente pruebe la cesión del inventor al solicitante o a su causante. 13. ☐ Copia del contrato de acceso de recursos genéticos o productos derivados, o certificado o numero de registro, si fuera el caso. 14. ☐ Copia de la licencia o autorización de conocimientos tradicionales, o certificado o numero de registro, si fuera el caso. 15. Reducción de tasas Micro, pequeñas o medianas empresas ☐ Copia simple de la declaración de renta del año inmediatamente anterior, o en su defecto prueba documental idónea. ☐ Documento de constancia de cumplimiento con lo establecido en la ley 905 de 2004. Universidades públicas o privadas ☐ Copia acto de reconocimiento institucional emitido por el Ministerio de Educación Entidades sin ánimo de lucro ☐ Copia de registro vigente en Cámara de comercio. ☐ Hoja de información complementaria. ☐ Otros, especificar 16. ☐ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud. 17. ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad. 18. ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación. 19. ☐ Comprobante de pago por reivindicación adicional a 10.			

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
FORMULARIO DE REDUCCIÓN DE TASAS

1. Identificación del Trámite

☐ PATENTE DE INVENCION

☒ PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

☐ Examen de Patentabilidad

☐ Tasas de Mantenimiento

2. BENEFICIARIO

Nombre: Moshe Benalcázar Furman
Dirección: Cll 79 # 10-49 Apto 502
Teléfono: 255 56 93
Nacionalidad o Domicilio: Colombiana
Ciudad: Bogotá

IDENTIFICACIÓN

☒ C.C. ☐ NIT
☐ C.E. ☐ Otro

En caso de ser una persona natural y carecer de medios económicos y por tanto lo aplique la reducción de tasas a la que se refiere la resolución vigente en tarifas, debe firmar la presente solicitud bajo la gravedad de juramento.

3. Anexos

Persona Natural ☒

Persona Jurídica ☐

Nombre o denominación / Nombre ó razón social

Tipo de empresa Micro ☐ Pequeña ☐ Mediana ☐ Otra ☐

Documento de identificación: C.C. ☐ C.E. ☐ NIT. ☐ Otro ☐ Número: _____

Micro, pequeñas y medianas empresas ☐ Copia simple de la declaración de renta del año inmediatamente anterior, o en su defecto prueba documental idónea. ☐ Documento de constancia de cumplimiento con lo establecido en la ley 905 de 2004	Universidades públicas o privadas ☐ Universidad pública ☐ Universidad privada Copia acto de reconocimiento institucional emitido por el Ministerio de Educación.	Entidades sin ánimo de lucro ☐ Copia de registro vigente en Cámara de comercio. ☐ Hoja de información complementaria. ☐ Otros, especificar
--	--	---

Nacionalidad/País de constitución	Dirección y domicilio del titular	
Dirección electrónica	No. Fax	Número telefónico

4. Firma

Moshe Benalcázar Furman

Nombre del Firmante

79.928.745

C.C.

Firma

Moshe Benalcázar Furman

Tarjeta Profesional

DOCUMENTO TÉCNICO DE LA SOLICITUD DE PATENTE

DESCRIPCION

Cámara de Vibración Frecuencial

Sector Tecnológico Esta invención que se protege en el presente modelo de utilidad está relacionada con la rama de la neurotecnología y consiste en una cámara o cúpula que perfecciona los métodos y estrategias de neurocincronización, integrando en un ambiente controlado con un generador de iones negativos dos herramientas que fundamentalmente son; el masaje vibracional frecuencial y el entrenamiento y arrastre cerebral a través del pulso binaural y tonos Isocrónicos.

Tecnología Anterior

En la actualidad la neurotecnología se encuentra en pleno auge y han aparecido diferentes herramientas para lograr neurocincronización, sincronización corporal, relajación y descanso en el ser humano entre las cuales se encuentran:

Con registro de patente

- Tipo; Modelo. Nro. Publicación; 51. Gaceta; 555. Solicitud; 4 84072.
EQUIPO TERAPÉUTICO DE CUELLO, ESPALDA Y PIE, COMPOSICIÓN UNIDAD VIBRADORA

Son cojines terapéuticos que emiten vibraciones secuenciales a partir de un motor

Mas sin embargo al vibrar a partir de un motor genera un masaje mecánico y limitando su potencia a partes y fibras superficiales del cuerpo por ello no tiene la posibilidad de generar un masaje interno a nivel celular que ofrece el colchón que contiene la cámara de vibración frecuencial porque emite ondas sonoras a partir de los bafles que contiene, es decir que el masaje no es generado por movimiento mecánico sino por la resonancia de las frecuencias que traspasan las fibras del colchón; la piel del individuo que lo usa y generan no un masaje superficial sino a nivel interno celular

- Tipo; Modelo. Nro. Publicación; 47. Gaceta; 456. Solicitud; 97 34207.
COLCHON, ALMOHADA, COJÍN Y SIMILARES CON SONIDO INCORPORADO

Es un colchón que contiene en su interior un equipo de reproducción de audio y parlantes que emiten sonido al exterior gracias a las perforaciones que tiene el colchón

El colchón que posee la cámara de vibración frecuencial contiene parlantes en su interior con el objetivo de emitir ondas sonoras, que no se reproducen al exterior en forma musical si no en frecuencias vibracionales que traspasan las fibras del colchón por ello no cuenta con perforaciones para exteriorizar sonido.

Sin registro de patente

- BRAIN XP, de la empresa Megabrain Systems, entrenador mental, que permiten sincronización cerebral, consta de los siguientes elementos: Maletín de transporte, Unidad básica de control, display digital, Auricular estéreo, de 12 voltios, Alimentador Cable conexión input audio.
- FOUNTAINHEAD VIBRACUSTIC, de la empresa KOHLER es una tina de baño que utiliza la vibración de sonido y la música que permite que la persona obtenga un descanso y relajación mientras se baña. Basándose en la ciencia de la Sonoterapia,
- GENIUS BRAIN POWER 32 archivos de sonido MP3 para entrenamiento cerebral utilizando pulsos rítmicos de sonido generados en computadora.

La Cámara de Vibración Frecuencial que la invención propone es un elemento integral y no aislado como los nombrados anteriormente porque **vincula en una consola** la sincronización, entrenamiento y arrastre cerebral, vibración del sonido, sonoterapia, y la complementa con una sincronización celular corporal (masaje celular), todo esto en un **espacio controlado (cúpula)** en la cual se generan iones negativos. Todos esos elementos, estrategias y metodologías juntas

propician y producen una sincronización integral del cuerpo físico y etérico generando una gran gama de beneficios para el ser humano.

Descripción de la invención

La finalidad de la invención que constituye el objeto del presente modelo de utilidad, consiste en integrar diferentes herramientas para la neurocincronización y sincronización física y etérica con un alcance integral del ser humano en un espacio controlado. Está conformada principalmente por la consola de control integral, colchón vibracional, audífonos estéreo y la cúpula de espacio controlado la cual contiene iones negativos.

La invención resuelve la necesidad de regulación, armonización, descanso y relajación humana integral, a través de la consola en la que se vinculan y conectan los componentes de la invención que se encuentran contenidos en la cúpula. La cúpula contiene el *colchón vibracional* el cual genera un masaje celular a través de bajas frecuencias, como segunda instancia están los *auriculares* que hacen una labor de arrastre cerebral porque emanan frecuencias sonoras y hacen que el cerebro baje o suba la frecuencia, permitiendo un entrenamiento cerebral. La cúpula tiene incrustado un dispositivo que genera iones negativos que reequilibra los iones del ambiente y de los organismos y sistemas que conforman al individuo que este inmerso en él, el aire urbano se encuentra viciado de iones positivos generando un desequilibrio, a diferencia del aire rural el cual está equilibrado entre iones positivos y negativos, por lo tanto el generador de iones negativos facilita una correcta oxigenación al incrementar sus niveles en un espacio controlado. Por último el espacio controlado aísla al individuo de la atmosfera externa que lo rodea, es decir de ruidos, nivel de temperatura, etc. Propiciando un ambiente de aislamiento adecuado para la ionización del ambiente generando una mayor eficacia e integración de todos los elementos mencionados propiciando mayores niveles de descanso y relajación gracias a la conexión que propicia.

Cuando el individuo se acuesta en la cámara de vibración frecuencial y ella empieza a vibrar, le inyecta y transmite diferentes tipos de frecuencias a través de un sistema de equipos de alta tecnología integrados en la consola como se mencionó anteriormente, estas frecuencias bajas hacen vibrar el cuerpo y traspasa lo tejidos superficiales que lo conforman hasta llegar a un nivel de vibración celular, el descanso que experimenta el individuo impacta de tal manera que llega directamente a todas las células, las cuales empiezan a funcionar correctamente gracias al equilibrio alcanzado, a su vez los sistemas del cuerpo se regulan, esa sincronía permite una desintoxicación natural liberando, líquidos, toxinas y metales pesados induciendo al individuo a un estado de relajación y descanso profundo.

Adicionalmente esta integración soluciona trastornos en el sueño (estos trastornos son causal de diferentes enfermedades) teniendo en cuenta la calidad del mismo, facilitando el alcance natural de un sueño reparador que es donde se adquiere un verdadero descanso y se producen varias sustancias necesarias para el debido funcionamiento del cuerpo físico y etérico, aportando a la segregación de dichas sustancias. 45 min en la cámara hacen en la persona el mismo efecto de 8 horas de sueño, a través de las frecuencias el individuo es inducido a la onda del sueño en un tiempo menor y cumple todo el ciclo sin afectar el estado profundo generando un descanso eficaz.

La integración permite un entrenamiento para subir de frecuencia cuando sea necesario y lograr una sincronización con el cambio de frecuencia que está sufriendo la tierra (frecuencia de Schumann). Adicionalmente el cuerpo tiene puntos específicos en los cuales convergen energía llamados chacras, cada uno tiene una frecuencia las cuales serían trabajadas en la cámara para su armonización. Es decir que también se produciría una equilibración de chacras.

Teniendo en cuenta que el ser humano es un ser integral, que para su pleno desarrollo demanda contemplar la integralidad del mismo, surge la necesidad de cambiar la imagen fragmentada que se evidencia en la descripción de la tecnología anterior, en la cual se ofrecen buenos productos, pero limitan su efectividad porque trabajan de manera aislada, a partir de ello nace la cámara de vibración frecuencial la cual en una consola de integración y una cúpula de espacio controlado, ofrecen la posibilidad de estimulación integral, a nivel celular y cerebral a través de frecuencias y una armonización complementada con iones negativos en un espacio controlado que facilita el arrastre y sincronización del ser generando grandes beneficios de manera natural. Las enfermedades son manifestaciones de irregularidades en el funcionamiento del cuerpo físico y etérico, por ello a partir de los beneficios de descanso, relajación, equilibrio y autoregulación se produce un beneficio más referente a la autoregeneración y autorecuperación de diferentes enfermedades y problemáticas que pueda padecer el individuo.

Descripción de los dibujos

Para complementar la descripción de la invención y facilitar la interpretación de sus características formales, estructurales y funcionales, se acompañan dibujos en los que se representan esquemáticamente diferentes aspectos de una realización preferente a los perfeccionamientos en la rama de la neurotecnología a través de la integración de elementos de neurocincronización en un ambiente controlado que constituye el objeto del presente modelo de utilidad.

En dichos dibujos:

- Figura 1: Muestra las diferentes piezas que se requieren para el ensamble de la cámara de espacio controlado
- Figura 2: Muestra las dos piezas frontales que componen el mueble en madera y las dos vistas que tienen (interna y externa)
- Figura 3: Muestra las dos piezas laterales que contiene el mueble en madera y los componentes que las conforman entre los cuales se encuentran los generadores de iones negativos
- Figura 4: Contiene la integración de elementos nombrados que conforman el mueble en madera de la cámara de espacio controlado
- Figura 5: Contiene la tapa en acrílico que se complementa con el mueble de madera para conformar la cámara de espacio controlado.
- Figura 6: Muestra los diferentes cables y Jacks que se requieren para las conexiones eléctricas de la cámara de vibración frecuencial en general
- Figura 7: Muestra el despiece de los elementos que componen el colchón vibracional
- Figura 8: Contiene la Integración de los elementos del colchón internos y externos
- Figura 9: Muestra el Mixer que conforma la consola integradora
- Figura 10: Muestra el amplificador que forma parte de la consola integradora
- Figura 11: Muestra los demás elementos que conforman y complementan la consola integradora
- Figura 12: Contiene la consola integradora con sus dos vistas.
- Figura 13: Muestra una vista diagonal de la totalidad de la Cámara de Vibración Frecuencial en donde se realzan los principales elementos que la conforman.

Mejor Manera de realizar la invención

La cámara de vibración frecuencial (74) está compuesta por una cámara de espacio controlado (73) y una consola integradora (72). Para comprender el ensamble y la conexión de sus partes, iniciaremos por la cámara de espacio controlado (73), la cual tiene tres elementos fundamentales el mueble en madera (22), el colchón vibracional (40) y la cúpula en acrílico (23).

El mueble en madera (22) tiene cuatro piezas fundamentales, una lateral izquierda (14) y una lateral derecha (15), las cuales tienen cuatro cerrajes hembras (2) en sus extremos, una frontal (8) y una trasera (9), las cuales tienen cuatro cerrajes machos (1) en sus extremos. Los cerrajes de las cuatro piezas mencionadas anteriormente se ensamblan según las posiciones nombradas y se ajustan con sus respectivas arandelas y tuercas. En la pieza lateral derecha (15) se encaja una tapa (16) que contiene dos orificios centrales (17) en los que se incrustan los generadores de iones negativos (19) que se fijan con silicona. Los dos iones (19) van conectados entre los cables (20) y (21) de cada uno en paralelo y luego se conectan al cable toma corriente (34), que suministra la energía para su funcionamiento.

El colchón vibracional (40) consta de una tabla (35) horizontal sobre la que se atornillan y fijan los tres parlantes subwoofer subwoofer Aura AST – 2B – 4 Pro Bass Shaker Pair (38) los cuales se interconectan a través de sus puertos (39) con cable monofásico (27) a través un circuito conformado por una conexión en serie y dos conexiones en paralelo. Encima de los parlantes subwoofer (37) se pone la espuma (36) y todo se recubre con una superficie en cuero (37) para

sellar y darle forma a el colchón. Por último el circuito nombrado anteriormente se conecta a un Jhack mono (25) el cual se fija en la tabla (35) y sale a la superficie del cuero (37) para permitir la conexión con el exterior, la pieza trasera (9) cuenta con dos perforaciones (12) en la que se incrusta un Jack Mono hembra (25) el cual permitirá la conexión con la consola integradora (72). Posteriormente el colchón vibracional (40) es encajado en el mueble de madera (22) a través de los soportes (11) que sobresalen en las piezas trasera (9) y frontal (8).

Para completar el espacio controlado de la cámara resulta indispensable fijar la cúpula o tapa de acrílico (23) al mueble de madera (22). Para ello la tapa en acrílico (23) cuenta con dos superficies en sus extremos (24) que sobresalen del cuerpo total, ellas se unen y ajustan a la pieza trasera (9) del mueble madera (22) a través de las bisagras (5) las que cuentan con sus tornillos y tuercas correspondientes (6). Para que la tapa de acrílico (23) se pueda sostener al abrirse y no se cierre, se instalan cuatro biságras (4) de brazos neumáticos (7). Dos se fijan con pegamento en los dos extremos inferiores de la tapa de acrílico (23) y las dos restantes se atornillan con los tornillos (3) a los tacos de madera (10) que tiene la pieza trasera (9) en sus dos extremidades superiores. Luego se fijan los dos bazos neumáticos (7) en las bisagras (4) nombradas e instaladas anteriormente.

La consola integradora (72) está conformada por un Mixer (41), un amplificador (53), dos MP5 (60) y (63) y dos auriculares (66) y (68). El Mixer (41) se encuentra ubicado en la parte superior derecha de la caja de acrílico (69), este Mixer (41) cuenta un cable toma corriente (34), con puertos y botones moduladores distribuidos así: los puertos (42) y (44) tienen la posibilidad de conectar reproductores de sonido. El puerto (42) tiene botones de control entre los cuales encontramos: el botón (43) que es el control de ganancia y el grupo de botones (51) que son los controles de ecualización. El puerto (44) tiene botones de control entre los cuales encontramos: el botón (45) que es el control de ganancia y el grupo de botones (52) que son los controles de ecualización.

Los puertos (48) y (47) son un puerto de control o de retorno de tipo estéreo y por lo tanto están distribuidos en dos canales y puertos, el puerto (48) se conecta el plug derecho left y en el puerto (47) se conecta el plug izquierdo right. Por último el puerto (50) es una salida de parlantes normal o sencilla que permite monitorear el sonido de los puertos (48) y (47).

El amplificador (53) se encuentra ubicado en la parte inferior de la caja en acrílico (69), la cual tiene perforaciones en las vistas anterior y posterior en las que emergen los dispositivos del amplificador (53). En la parte posterior se encuentra ubicada la salida de parlantes (58), en la vista anterior se encuentra ubicado el modulador de volumen de los parlantes (57) y un MP3 (56) con puerto USB (55) a través del cual se suministra y administra las ondas sonoras que se deseen reproducir. En este caso el amplificador (53) es utilizado para suministrar y modular las frecuencias a los subwoofer (38) del colchón (40), la conexión se realiza así: el colchón tiene un Jack mono hembra (25) al que se le conecta el plug de un cable mono (26) y el otro extremo del cable se conecta al Jack mono hembra (25) que se encuentra incrustado en la perforación (12) que posee la pieza trasera (9) del mueble de madera (22), a este Jack mono hembra (25) se conecta el plug de un cable mono (26) y el otro extremo del cable se conecta a la salida de parlantes (58) del amplificador (53).

El MP5 (63) se encaja en el estuche (71) que se encuentra ubicado en la parte superior derecha de la caja de acrílico (69), éste tiene y suministra las pistas musicales que se elijan según las necesidades de cada individuo, se conecta a través de un cable (28) desde el puerto (61) del presente MP5 (63) al puerto (61) del Mixer (41), adicionalmente conecta el cable de corriente (29) en el puerto (62) del MP5 (63). El MP5 (60) se encaja en el estuche (70) que se encuentra ubicado en la parte superior derecha de la caja en acrílico (69), este tiene y suministra las frecuencias que se elijan según las necesidades de cada individuo, se conecta a través de un cable (28) desde el puerto (64) del presente MP5 (60) al puerto (44) del Mixer (41), adicionalmente conecta un cable de corriente (29) en el puerto (65) del MP5 (60). Las pistas musicales y las frecuencias que generan los dos MP5 se escuchan a través de los auriculares (66).

Los auriculares (66), se ubican sobre el colchón (40). La conexión entre los auriculares (66) y el Mixer (41) es así: la tapa (16) que tiene la pieza lateral izquierda (14) del mueble en madera (22) tiene un orificio (18) en el cual se incrusta un Jack estéreo hembra (30) en el que se conecta el Plug (67) del cable de los auriculares (66), a este Jack Estéreo hembra (30) en el interior se conecta un extremo de un cable estéreo (31) y el otro extremo del cable se conecta a otro Jack Estéreo hembra (30) que se encuentra incrustado en el orificio (13) que posee la pieza trasera (9) del mueble en madera (22) a este Jack estéreo hembra (30) se conecta el plug de un cable estéreo (32) y el otro extremo del cable que posee dos plug se conectan respectivamente el plug left en el puerto (48) left del Mixer (41) y el plug right se conecta al puerto right (47) del Mixer (41).

Los auriculares (68) se ubican al exterior de la cámara de vibración frecuencial (74) y se conectan en el puerto (50) del Mixer (41) para facilitar el monitoreo de las frecuencias y pistas musicales sonoras que se escuchan por los auriculares (66) al interior de la cámara de vibración frecuencial (74).

En la parte posterior de la caja de acrílico (69) se encuentra ubicado una extensión (33) que sale al exterior a través de una perforación que posee la caja, en esta extensión se conectan los cables toma corriente de: el Mixer (41), el amplificador (53), los MP5 (60) y (63). Por ultimo en una toma corriente se conecta esta extensión (33) y el cable toma corriente (34) del generador de iones (19). Al conectar a la toma la extensión (33) y luego encender el amplificador con el interruptor (54), la cámara de vibración frecuencial (74) estaría lista para su funcionamiento. Para ello el individuo que va a utilizarla selecciona y programa los MP4 (60) y (63) y el amplificador (53) con las frecuencias que desea y entra en la cámara de espacio controlado (73), se acuesta sobre el colchón (40), cierra la tapa en acrílico (23) y se pone los auriculares (66). Si el individuo lo desea y es lo ideal puede solicitar la ayuda de un tercero para que manipule la consola integradora para variar las frecuencias según su elección y/o necesidad, ese tercero puede monitorear las frecuencias a través de los auriculares (68).

REIVINDICACIONES

1. La cámara de Vibración Frecuencial que ofrece neurocincronización, descanso, armonización y autoregeneración del individuo caracterizada por integrar y ofrecer masaje vibracional a nivel celular, y entrenamiento y/o arrastre cerebral en un espacio controlado (73), a través de elementos físicos que reproducen, suministran y administran frecuencias, pistas musicales, pulsos isocrónicos y binaurales que generan vibración.
2. Según la reivindicación 1 caracterizada por la integración, requiere de la integración física de los elementos finales que contiene la cámara de vibración frecuencial que permiten la reproducción al exterior de las frecuencias, pistas musicales y sonidos que generan vibración, se da a través de una cúpula de espacio controlado (73) caracterizada por contener los siguientes elementos: generador de iones negativos (19), el colchón vibracional (40), los auriculares Estéreo (66)
3. Según la reivindicación 2 caracterizada por integración física de los elementos finales de reproducción al exterior, entre los cuales encontramos el colchón vibracional (40) el cual se caracteriza por tener en su interior parlantes subwoofer Aura AST – 2B – 4 Pro Bass Shaker Pair (38) que generan un masaje vibracional de diferentes frecuencias según la elección y necesidad de cada individuo.
4. Según la reivindicación 1 caracterizada por suministrar y administrar las frecuencias, pistas musicales y sonidos que generan vibración y son reproducidas al exterior por algunos de los elementos mencionados en la reivindicación 2 y 3 entre los cuales encontramos el colchón vibracional (40) y los auriculares estéreo (66). La administración de estos elementos se hace a través de una consola integradora (72) la cual está compuesta por los conectores correspondientes y botones moduladores.

Para lograr su objetivo de administración la consola integradora (72) se caracteriza por estar conformada: En primera instancia por los dos reproductores MP5 (60), (63) y los puertos y botones moduladores del Mixer (41) que contiene y permite suministrar y administrar las frecuencias sonoras y pistas musicales en los auriculares estéreo (66), que generan el entrenamiento y arrastre cerebral mencionados en la reivindicación 1. Y en segunda instancia por el amplificador (53) que contiene el reproductor MP3 (56) y los botones moduladores para suministrar y administrar las frecuencias vibracionales al colchón vibracional (40), que generan el masaje celular mencionado en la reivindicación 1.

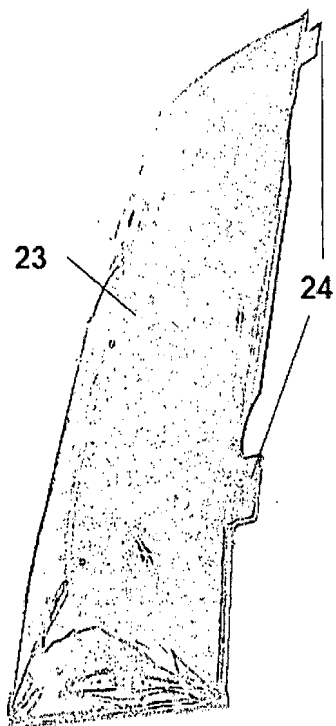


FIGURA 5

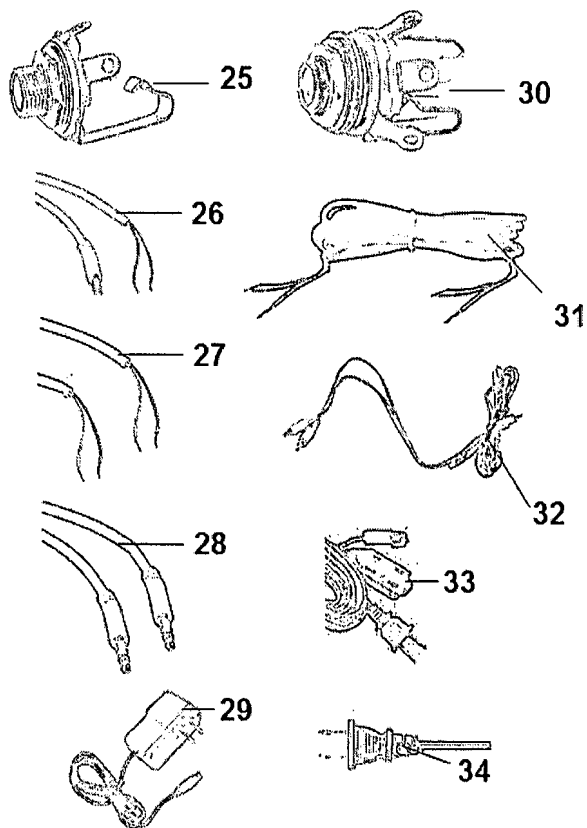


FIGURA 6

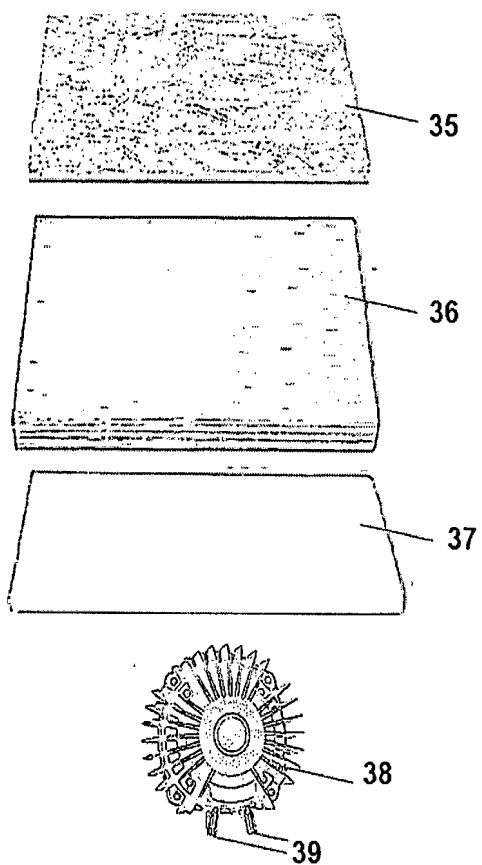


FIGURA 7

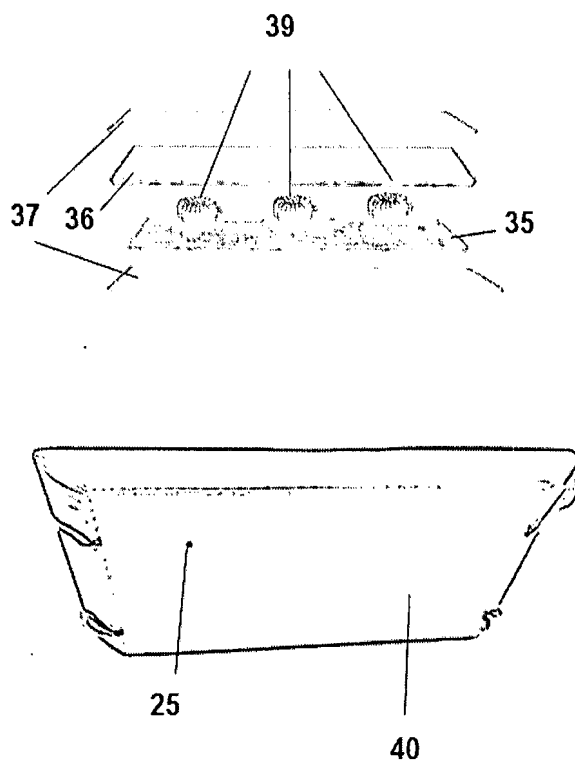
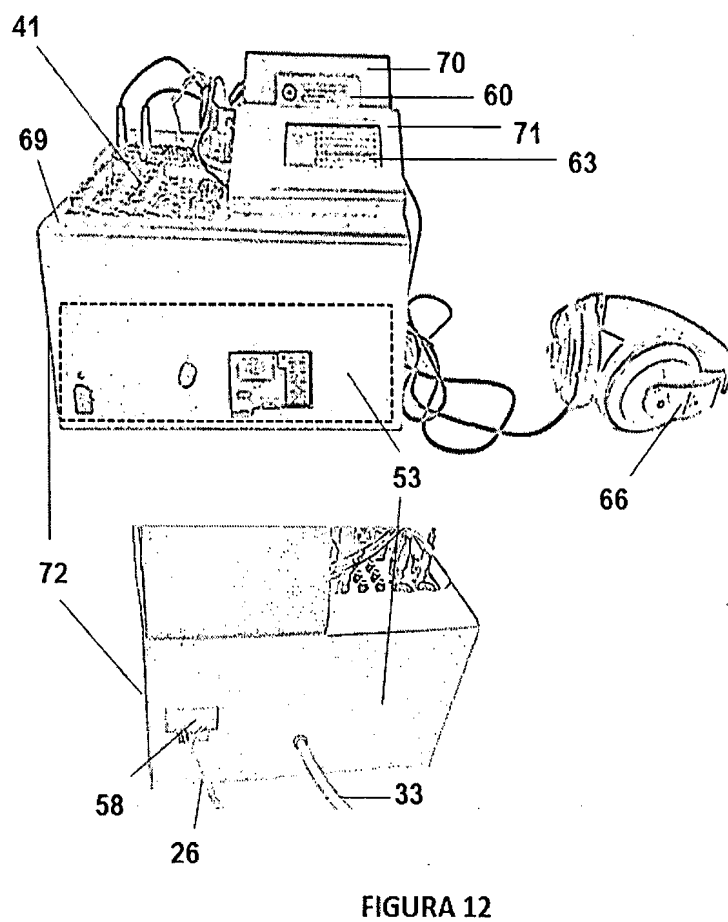
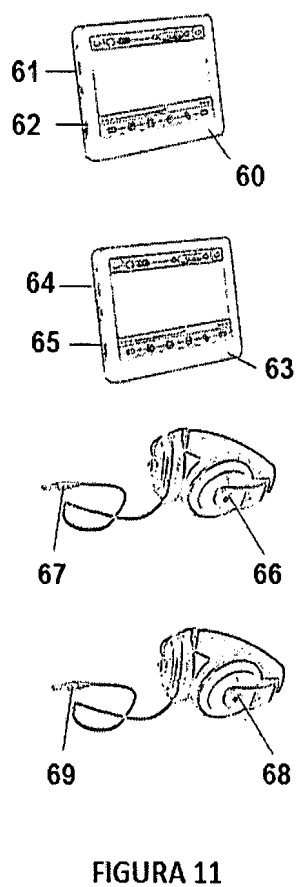
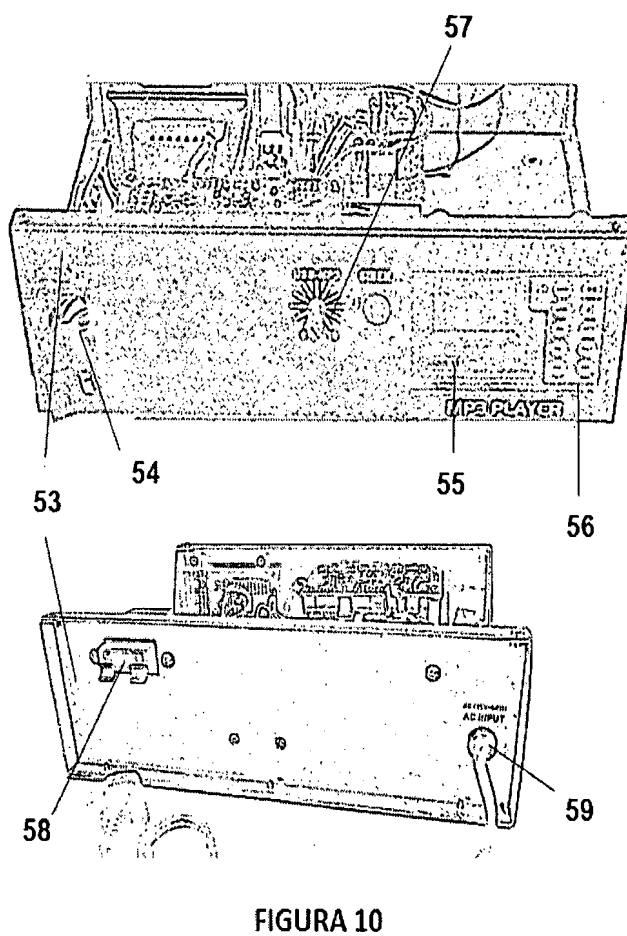
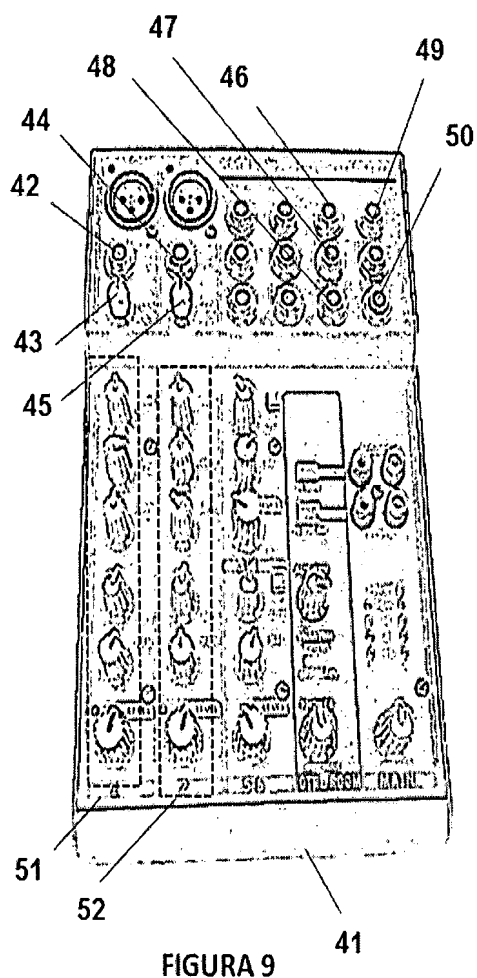


FIGURA 8



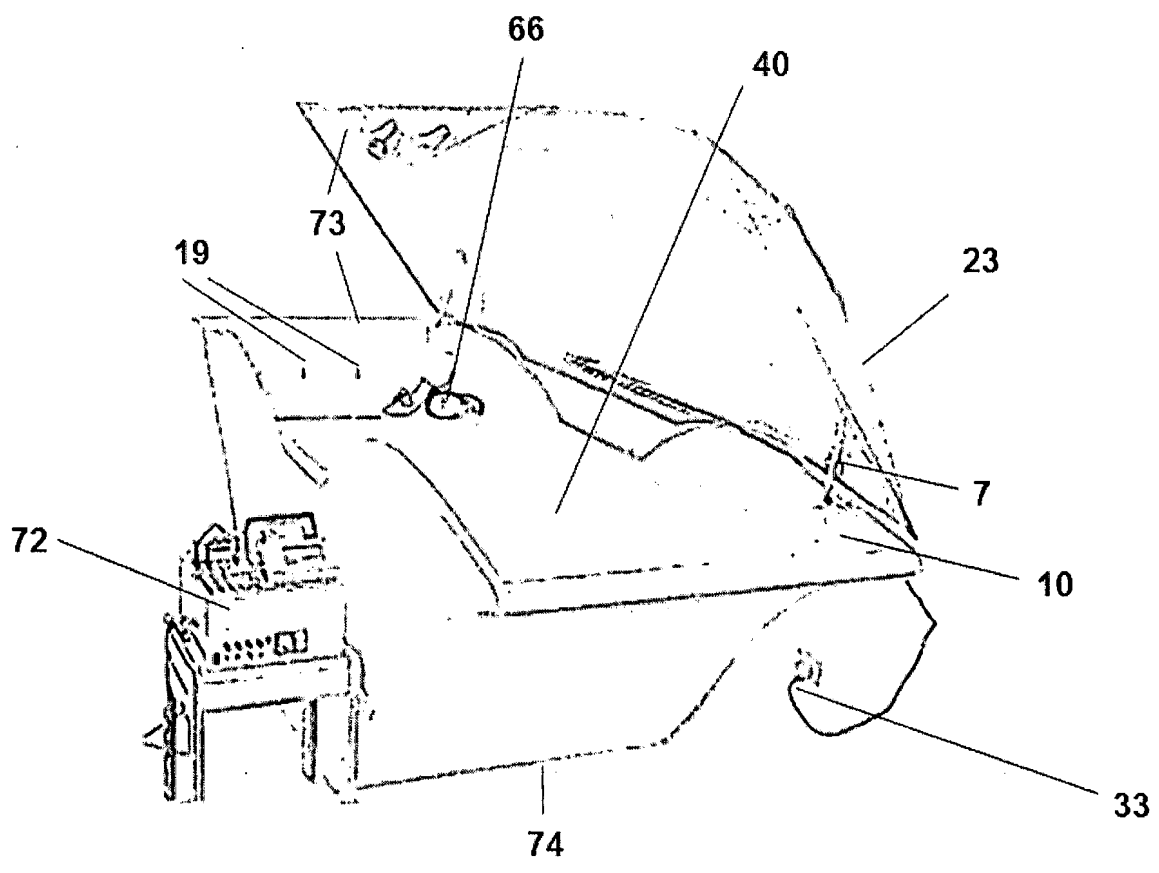


FIGURA 13

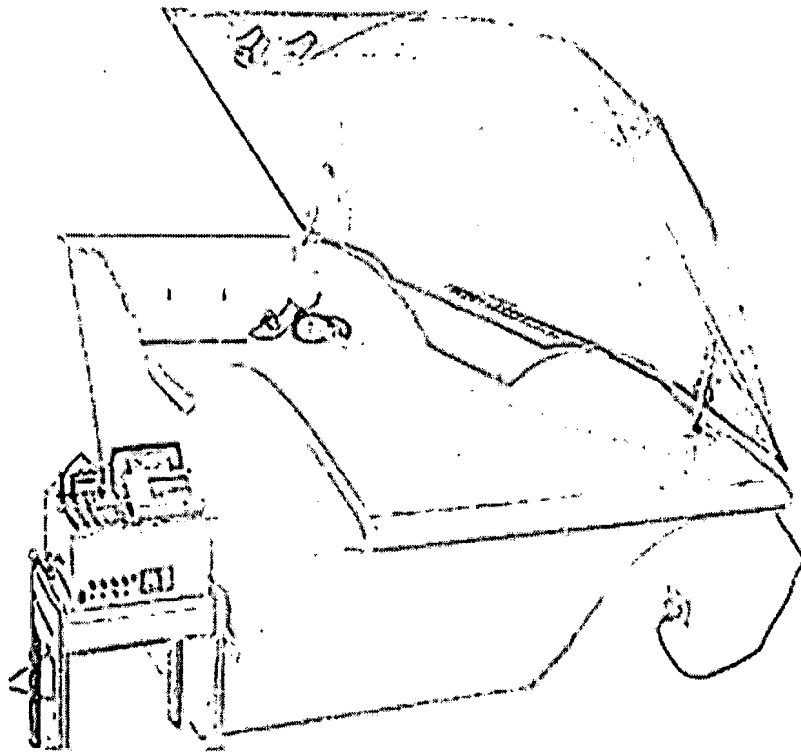
RESUMEN

La cámara de vibración frecuencial consiste en una cámara que perfecciona los métodos y estrategias de neurocincronización, integrando en un ambiente controlado con un generador de iones negativos dos herramientas que fundamentalmente son; el masaje vibracional frecuencial y el entrenamiento y arrastre cerebral a través del pulso binaural, y tonos Isocrónicos. Los elementos que componen la invención en mención son básicamente la consola integradora, el colchón vibracional y la cámara de espacio controlado que posee el generador de iones negativos.

La cámara genera tres beneficios globales. Primero, el descanso, relajación y autoregeneración generado por la armonización, desintoxicación y regulación integral del ser, facilitando el funcionamiento correcto y eficaz del cuerpo físico y etérico y todos los beneficios que esto conlleva. Segundo, permite un arrastre y entrenamiento cerebral para subir o bajar de frecuencia de vibración según los requerimientos y necesidades de cada individuo (facilitando la sincronización con el cambio de la frecuencia de Schumman). Y tercero una armonización de los campos energéticos y chakras.

ARTE FINAL 12x12

Cámara de Vibración Frecuencial



SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO NIT : 800.176.089-2 - / -					
 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	RECIBO DE CAJA			No. 12 - 0097621	
				Bogotá D.C., Septiembre 24 de 2012 - 14:29:11	
RECIBIDO DE : MOSHE BENALCAZAR FURMAN				CC 79.928.745	
*** Soporte del Pago ***					
TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	426497525	24/09/2012	86.250.00
*** Conceptos Pagados ***					
CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr. UNDITARIO	Vr. CONCEPTO	
1 50005-01-01	SOLICITUDES	1121 25% TRAMITES DE SOL. DE MODELO DE UTILIDAD	86.250.00	86.250.00	
				\$86.250.00	
=====					
SON: **OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA CORRIENTE***					
Responsable: _____					
Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____					
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO  No. 12-165411- -00000-0000 Fecha: 2012-09-24 14:41:49 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO Act. 411 PRESENTACION Follos: 16					
Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Plsos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia Web: www.slc.gov.co e-mail: info@slc.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240 Septiembre 24 de 2012 - 14:29:13					



No. 12-165411- -00000-0000

Fecha: 2012-09-24 14:41:49 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 16LISTA DE CHEQUEO
ADMISIÓN A TRÁMITE - NUEVAS CREACIONESUTILIDAD ☒

Art 33 Decisión 486/00

☒	Indicación que se solicita una patente.
☒	Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
☒	Descripción de la invención
☒	Dibujos de ser estos pertinentes
☒	Comprobante de pago de las tasas establecidas (De ser el caso formato de descuento)
Completa ☒	Incompleta ☐

PATENTE DE INVENCION PCT ☐ MODELO DE UTILIDAD PCT ☐ Art.33 Decisión 486/00, Circular Única

☐	Indicación que se solicita una PCT
☐	Copia de la solicitud en español, tal como fue presentada inicialmente (capítulo descriptivo, reivindicatorio, resumen).
☐	Dibujos de ser estos pertinentes
☐	Comprobante de pago de las tasas establecidas (de ser el caso formato de descuento)
Completa ☐	Incompleta ☐

DISEÑO INDUSTRIAL ☐

(Art. 119 Decisión 486/00)

☐	Indicación que se solicita Diseño industrial
☐	Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
☐	Representación gráfica y fotográfica del Diseño industrial o muestra del material que incorpora el diseño
☐	Comprobante de pago de las tasas establecidas
Completa ☐	Incompleta ☐

ESQUEMA DE TRAZADO ☐

(Art. 92 Decisión 486/00)

☐	Indicación que se solicita un esquema de trazado
☐	Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
☐	Representación gráfica de un esquema de trazado
☐	Comprobante de pago de las tasas establecidas
Completa ☐	Incompleta ☐